GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Doctor
JULIAN ALBERTO RAMIREZ CORTES
Director Administrativo y Financiero
Secretaría de Infraestructura Física

Radicado:I 2025020013136
Fecha: 2025/04/03 4:10 PM
Tpo: SOLICITUD
JULIAN ALBERTO RAMIREZ CORTES

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Asunto: Solicitud de incorporación de documentos extemporáneos, informes Ambientales referenciados con el contrato de interventoría N°23SS111B1469 DE 2023.

Referencia: Contrato de interventoría N°23SS111B1469 de 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1 DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1"

En calidad de profesional ambiental de apoyo a la gestión, se formaliza la entrega de los documentos extemporáneos del siguiente cuadro:

Ítem	Tipo de Documento	Descripción	Nro. de Folios	Observaciones	Fecha de Escaneo (Uso Archivo SIF)
1	Informe de interventoría	Informes mensuales Ambiental de los meses de mayo, junio y julio 2024	41	Contiene el frente de obra de Salgar del contrato, informes 5, 6 y 7.	
2	Informe de interventoría	Informe mensual Ambiental del mes de noviembre de 2024	14	Contiene el frente de obra de Liborina del contrato.	
3	Informe de interventoría	Informe mensual ambiental del mes de noviembre de 2024	13	Contiene el frente de obra de Betulia del contrato.	

La entrega extemporánea de los documentos relacionados, se debe a que la fecha de radicación de los informes correspondió al mes de diciembre y se me fueron

ARCHIVO SIF
2025 ABR 4 9:18:54

entregados por el supervisor en el mes de enero del año 2025, además, algunos informes no se encontraban firmados por los responsables de la entrega, por lo tanto, se retrasó la revisión y posterior entrega de los mismos.

En relación a lo anterior, preciso informar que, una vez realizada la verificación de los mencionados informes se realizaron observaciones las cuales se incluirán en estos, adicional a ello, se hizo la devolución de los mismos para la respectiva firma.

Por lo anterior, se solicita incorporar al expediente físico relacionado **con la fecha del presente oficio**, para su archivo y custodia; dando cumplimiento a lo establecido en las políticas de operación del instructivo para la conformación de expedientes contractuales en la Gobernación de Antioquia (código IN-M7-P4-012).

Cordialmente,

David Vélez R

DAVID VÉLEZ RAMÍREZ
Secretaría de Infraestructura Física
Dirección de Gestión Social, Ambiental y Predial
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y aprobó	Diana Marcela Bedoya Garzón – Directora de Gestión Social, Ambiental y Predial		3/04/25
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Observaciones Contrato No. 23SS111B1469 de 2023

Salgar Informe N°5 mayo 2024

1. En el anexo 3 no se evidencian los documentos del vibro compactador de marca Ingersolland con línea DD29.
2. En el formato de evaluación del PMA se encuentran varias inconsistencias como: se hace referencia a 2 requerimientos recibidos, sin embargo, en el informe no se relacionan estos; el número de empleados capacitados en este formato que se relacionan son 33 pero en el informe y anexos se evidencian 23 empleados capacitados; en el formato se indica un ingreso de material que no corresponde al periodo evaluado, al igual que los RCD generados; en el formato se hace referencia a una cantidad de residuos sólidos generados y aprovechados distintos a los referenciados en el informe y los anexos; por último, se relacionan únicamente dos vehículos con RTM y SOAT vigente en el formato pero en el informe y anexos se evidencian 4 vehículos.

Salgar Informe N°6 junio 2024

1. Todos los archivos en los anexos que se encuentran en formato PDF no se pueden visualizar debido a que se encuentran dañados, por lo tanto, no se puede verificar la veracidad de la información plasmada en los ítems que relacionan estos anexos con la información de canteras por lo tanto no se puede verificar la información del informe.
2. En el ítem 4.2.1 se hace referencia al mes de abril, sin embargo, el informe es de junio, por lo tanto, no concuerdan las fechas del informe con la información plasmada en este.
3. No existe relación entre los datos dados en el archivo en los anexos llamado pesaje residuos junio 2024 y la información plasmada en el ítem 4.2.4.
4. No se presentaron los anexos de las RTM y SOAT o documentación tanto de la maquinaria como de los vehículos presentes en el proyecto. Además, se encuentran algunos vehículos con los documentos vencidos.
5. Con relación al ítem 6.2 y el anexo 5 Formato de Evaluación del PMA no se evalúa el mes de junio, este anexo hace referencia al mes de mayo y presenta la misma información de dicho mes, por lo tanto, la información plasmada allí no concuerda con la información generada en el mes de junio.

Salgar Informe N°7 julio 2024

1. No se presentaron los anexos de las RTM y SOAT o documentación tanto de la maquinaria como de los vehículos presentes en el proyecto. Además, se encuentran algunos vehículos con los documentos vencidos.
2. En general, se hace referencia en algunos apartados al cierre del frente de obra, sin embargo, en otros apartados no se plasma el cierre del frente dando incoherencias en la información suministrada en el presente informe.
3. Al igual que en el informe N°6 del mes de junio del frente de Salgar, el anexo 5 Formato de Evaluación del PMA no se evalúa el mes de julio, este anexo hace referencia al mes de mayo y presenta la misma información de dicho mes, por lo tanto, la información plasmada allí no concuerda con la información generada en el mes de junio.

Liborina Informe N°11 noviembre de 2024

1. El anexo 2 llamado ZODME, posee un documento el cual posee un documento de requerimiento de información para el cierre del frente de Salgar, por lo tanto, no concuerda la información relacionada en el informe.
2. No se relaciona la generación o el aprovechamiento de los residuos sólidos en la tabla 10 del informe, solo se relaciona el pago de la recolección de los mismos.
3. No se presentaron los anexos de las RTM y SOAT o documentación tanto de la maquinaria como de los vehículos presentes en el proyecto. Además, se encuentran la totalidad de los vehículos con los documentos vencidos.
4. En el formato de Evaluación de PMA se encuentran varias inconsistencias como: la cantidad de capacitaciones plasmadas en este formato son dos, sin embargo, en el informe solo se plasma una capacitación; con relación a la generación de residuos sólidos y su aprovechamiento no concuerda con la información omitida en el informe; por último, el formato posee la información de 4 vehículos con RTM y 5 máquinas utilizados en el frente de obra, sin embargo, en el informe no se presenta la documentación de estos vehículos o maquinaria y se relacionan aún un número mayor de vehículos y máquinas.

Betulia Informe N°10 noviembre de 2024

1. El contratista no presenta la generación o aprovechamiento de los residuos sólidos desde el mes de julio, donde manifiesta que se presentará el consolidado al final del proyecto.
2. No se presentaron los anexos de las RTM y SOAT o documentación tanto de la maquinaria como de los vehículos presentes en el proyecto. Además, se encuentran la totalidad de los vehículos con los documentos vencidos.
3. Se presentan tres PQRS realizadas a la empresa contratista acerca de un aprovechamiento forestal, alquiler de baños y adecuación de acceso a un predio contiguo al proyecto, sin embargo, estas PQRS no poseen una adecuada respuesta por parte del contratista o interventoría a las personas que realizaron dichas quejas, se hace la salvedad que no se realizará el cierre tanto ambiental como social del presente proyecto hasta que dichas PQRS estén completamente subsanadas.
4. El anexo 5 Formato de Evaluación del PMA no se evalúa el mes de noviembre, este anexo hace referencia al mes de octubre y presenta la misma información de dicho mes, por lo tanto, la información plasmada allí no concuerda con la información generada en el mes de noviembre y presentada en el informe.

Cordialmente,

David Vélez R

DAVID VÉLEZ RAMÍREZ
Ingeniero Ambiental
Secretaría de Infraestructura Física
Dirección de Gestión Social, Ambiental y Predial
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INTERVENTORÍA CONSORCIO DAVASA 23



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23SSS111B469
Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

JULIO 2024

INFORME AMBIENTAL No 7

FRENTE DE OBRA- SALGAR

ARCHIVO SIF
2025 ABR 4 9:18:40

INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA
(Versión 1- Periodo 7)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Entidad Contratante

CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP-BT
Contratista de Obra

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE, BETANIA: Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo - Betania (60AN02),
Objeto Contrato de Obra

2300111B1477 de 2023
N.º de Contrato de Obra

CONSROCIO DAVASA 2023
Interventoría

23SSS111B469 DE 2023
N.º de contrato de Interventoría
SALGAR
Frente de obra

Firma: Jeisson Hoyos	Firma:	Firma: Recibido Por David Valera
JEISSON HOYOS ALDANA Residente Ambiental Interventoría	**JUAN JOSE ARAQUE** Director(a) de Interventoría	**ELIZABETH TRUJILLO** Supervisor Ambiental SIF
Elaboró	Aprobó	Recibe en la SIF

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. GENERALIDADES 6
2.1 Contrato De Obra 9
2.2. Contrato De Interventoría 9
3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 10
4. MANEJO AMBIENTAL 11
Para el mes de mayo el contratista no se presentó ingreso de maquinaria, equipos o vehículos 17
5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA. 18
6. INVERSIÓN AMBIENTAL 21
7. COMITÉ AMBIENTAL 21
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21
9. ANEXOS 21

TABLA DE ILUSTRACIONES

TABLAS

Tabla 1: Ficha del contrato de obra. 9
Tabla 2: Ficha del contrato de Interventoría. 10

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Municipio de Salgar-la Cámara- la Quiebra..... 7
Ilustración 2. Localización del proyecto..... 8

1. INTRODUCCIÓN

Mediante licitación pública Nro. 15372, la Gobernación de Antioquia – secretaria de Infraestructura Física (SIF). Adjudico el contrato N° 23OO111B1477 DE 2023 al CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A., cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1", por un valor inicial de $11.572.085.288,00 y un A.I.U. del 33,05% con un plazo de (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 25 de diciembre de 2023,
De igual manera, y con el objeto de garantizar el cumplimiento al contrato y de garantizar la calidad de las obras, la misma entidad adjudico al CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%) CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%), el contrato N°23SS111B1469 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1" por un valor de $2.242´315.179 incluido el IVA de 19% con un factor multiplicador de Uno punto noventa y dos (1,92%) con un plazo de (2) meses contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio de actividades sin superar el 25 de diciembre de 2023. Se inicio prorroga por 29 días calendario hasta el 23 de enero del 2024, se pasó la segunda prórroga de 3 meses del 24 de enero al 23 de abril de 2024, para el día 18 de abril el contrato fue suspendido por la Gobernación de Antioquia bajo el oficio con radicado (ACTA DE SUSPENSION CTO23SS111B1469 DE 203), hasta el 14 de mayo de 2024.

El proyecto, está orientado a mejorar la calidad de vida de una importante cantidad de familias de los sectores Puente Nuevo (Ruta 60) – Salgar-la Quiebra (60AN02), posibilitando la movilidad de la comunidad y en ese mismo sentido, impulsar el desarrollo de las comunidades.

El presente informe, comprendido entre el 1 y el 21 de julio de 2024, refleja la gestión ambiental implementada en obra, realizada en el municipio de Salgar conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, que contiene las medidas necesarias de manejo con el fin de prevenir, mitigar, compensar y controlar los efectos ambientales importantes, dependiendo de su magnitud, diseño, calidad de manejo, así como de las características particulares del entorno donde se desarrollan. Dicha alteración representa al final una pérdida en la calidad ambiental de esos ecosistemas naturales, pues la restauración no puede devolverle toda su condición o valor ambiental original.

Teniendo en cuenta lo anterior, se supervisa la implementación y cumplimiento de cada uno de los programas y proyectos establecidos dentro del plan de manejo ambiental y de esta manera minimizar y prever los impactos negativos o potenciar los positivos que se presenten durante el desarrollo de las actividades de la obra.

2. GENERALIDADES

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) es un conjunto de medidas y actividades que buscan prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales causados por un proyecto, obra o actividad.

El Plan de Manejo Ambiental, implementado por la Gobernación de Antioquia siguiendo los lineamientos de la guía de manejo social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y consiste en una estrategia integral dirigida a la conservación y protección del ambiente en la realización de proyectos de infraestructura vial. Este plan incluye una serie de proyectos y programas que tienen como objetivo principal mejorar y preservar la calidad de vida de los habitantes, así como garantizar un desarrollo sostenible. Algunas de las principales acciones que se están llevando a cabo son la promoción de energías limpias, la gestión adecuada de residuos y la protección de los recursos naturales. Gracias a este PMA, se puede garantizar la minimización y mitigación de aspectos e impactos ambientales, con la ejecución del proyecto y posicionando como un compromiso con el cuidado del medio ambiente.

El presente proyecto consiste en llevar a cabo la pavimentación de la vía secundaria departamental desde el Municipio de Salgar – la Cámara- la Quiebra (60AN05-1), departamento de Antioquia. El tramo por intervenir tiene una longitud de 1000 metros, carece de pavimento y cuenta con una superficie de rodadura conformada por capas de afirmado; además, su construcción está proyectada con pavimento rígido en 1km y el mejoramiento de la vía lo restante. Con esto, la entidad contratante contribuye al mejoramiento de la infraestructura vial que está asociada al transporte en la zona.

El proyecto está localizado al norte del municipio de Salgar ingresando por la calle 30 (ruta 60AN05) y posteriormente se toma hacia el norte por la ruta 60AN05-1 (vía que comunica al municipio de Salgar con La Cámara y La Quiebra), en el k01+150 inicia el proyecto hasta el k02+150.

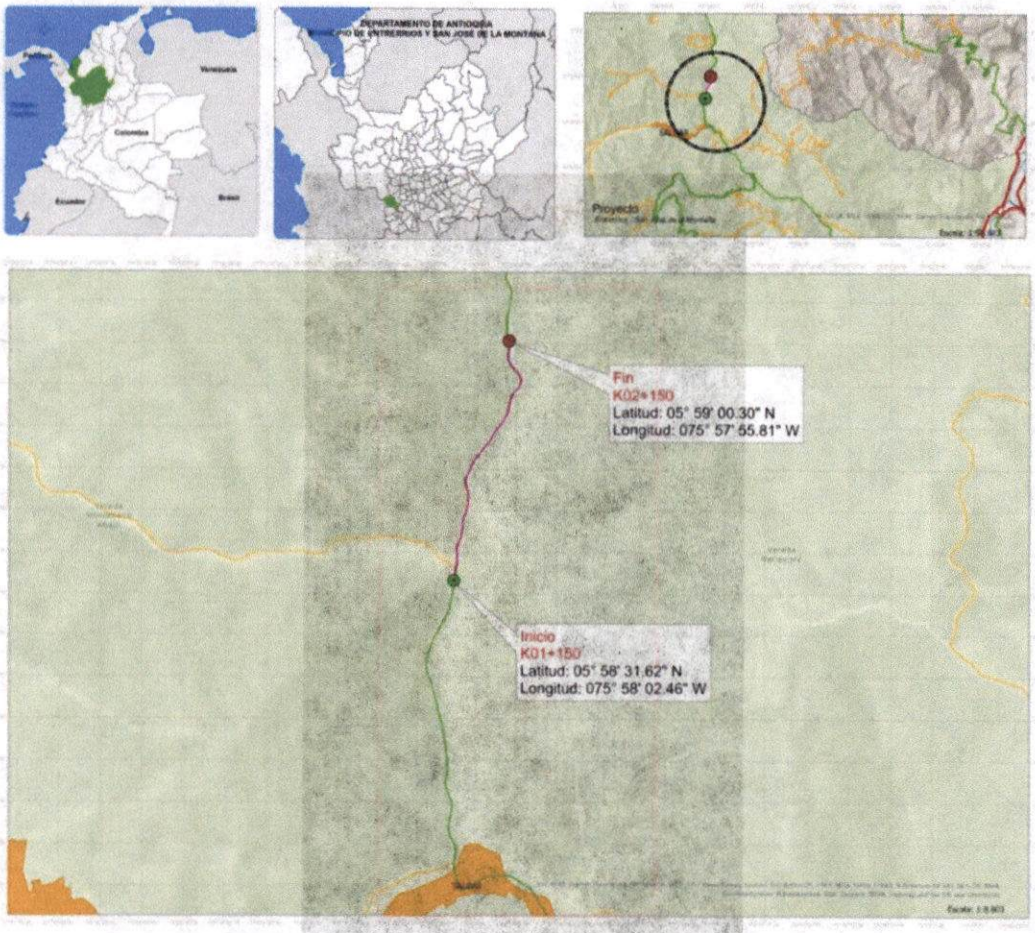


Ilustración 1. Municipio de Salgar-la Cámara- la Quiebra.
Fuente: SIF – Departamento de Antioquia.



Ilustración 2. Localización del proyecto
Fuente: SIF – Departamento de Antioquia

2.1 Contrato De Obra

Contrato #: No 23OO111B1477 DE 2023.

Objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1".

Razón Social Contratista: CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A.

Dirección: CALLE 80 SUR # 47 D 163 BG 107

Teléfono: 6043222386

Residente Ambiental: ALEXANDER GIL GOMEZ

E-mail: alex.gil@consap.co

Teléfono de contacto: 3108412944

Tabla 1: Ficha del contrato de obra.

AVANCE GENERAL		SUSPENCIÓN	
Fecha de inicio	23 nov. 2023	Fecha de suspensión	18/04/24
Fecha de terminación	23 dic. 2023	Fecha de reinicio	18 /05/24
Fecha de Prórroga	3 ene. 2024	OBSERVACION:	
Fecha de Prórroga	23 abr. 2024	EL CONTRATO FUE SUSPENDIDO EL 18 DE ABRIL	
Plazo total del contrato	3 meses		
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 23/11/23, se inician actividades el 23/11/23. Se suspenden actividades el 18/04/24, se inician actividades el 18/05/24.			

2.2. Contrato De Interventoría

Contrato: No. 23SS111B1469 DE 2023.

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL

GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1

Razón Social Contratista: CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%) CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%)

Dirección: CALLE 15 # 14-33 OF 307 VALLEDUPAR, CÉSAR

Teléfono: 6055825843

Residente Ambiental: JEISSON HOYOS ALDANA

E-mail: jhoyos@icontec.net

Teléfono de Contacto: 3173756568

Tabla 2: Ficha del contrato de Interventoría.

AVANCE GENERAL		SUSPENCIÓN	
Fecha de inicio	23 nov. 2023	Fecha de suspensión	18/04/24
Fecha de terminación	23 dic. 2023	Fecha de reinicio	18 /05/24
Fecha de Prórroga	3 ene. 2024	OBSERVACION:	
Fecha de Prórroga	23 abr. 2024	EL CONTRATO FUE SUSPENDIDO EL 18 DE ABRIL	
Plazo total del contrato	3 meses		
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 23/11/23, se inician actividades el 23/11/23. Se suspenden actividades el 18/04/24, se inician actividades el 18/05/24.			

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Por medio del siguiente informe se deja constancia del seguimiento que durante este período se ha hecho por parte de esta interventoría al contratista de obra, adicionalmente se da a conocer la gestión del contratista de obra en cuanto al manejo ambiental, bajo la supervisión de la interventoría Para el presente mes se realizaron las siguientes actividades:

- Recorrido en obra con interventoría
- Participación en comité de obra - componente ambiental
- Atención de requerimientos por parte de la supervisión ambiental
- Seguimiento a la implementación de medidas ambientales establecidas en el PMA acorde a las actividades constructivas.

- Entrega de informe semanal de actividades realizadas en obra por el contratista.

4. MANEJO AMBIENTAL

4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

Objetivo: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE UN GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1.1. Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental.

Se describe la información de los profesionales ambientales y áreas afines que conforman el equipo de trabajo de obra e interventoría, los cuales deben tener el conocimiento requerido para adelantar las acciones de manejo ambiental durante la ejecución del contrato, como son por parte del contratista un residente ambiental (ALEXANDER GIL GOMEZ), por parte de la interventoría un residente ambiental (JEISSON HOYOS ALDANA), con una dedicación del 100% de acuerdo con el pliego de condiciones.

4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Para el periodo en ejecución el contratista realizó capacitación de Manejo de residuos y abandono de campamento. A continuación, se encuentra el consolidado mes a mes de las capacitaciones brindadas por el contratista al personal de obra, se anexa listado de asistencia. Ver anexo 1. Capacitación ambiental.

Tabla 3. Consolidado Capacitaciones Ambientales

Mes	Fecha	Asistentes	Tema de la Actividad o Capacitación
Mes 1			
Mes 2- febrero	**31-01-2024**	**10-mano de obra no calificada**	**Manejo de residuos-Flora-Fauna.**
Mes 3 marzo	**22-03-2024**	**24**	**Dia mundial del agua, manejo de residuos sólidos, protección de cuerpos de agua.**

Mes 4 abril	**No cumplió**		
Mes 5 mayo	**30/05/24**	**23**	**Fenómeno de la niña, residuos sólidos, redes de alcantarillado**
Mes 6 junio	**25/06/24**	**20**	**Orden y aseo en obra, manejo de residuos líquidos**
Mes 7 julio	**9/07/24**	**21**	**Manejo de residuos y abandono de campamento**

4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales.

Se continua con el acompañamiento en recorridos de obra del área técnica y ambiental del contratista e interventoría para determinar y descartar cualquier trámite de permisos ambientales en el área de influencia de la vía y el proyecto a medida que se van realizando actividades, se evidencio que no se requiere ningún trámite de permiso ambiental referente a ocupaciones de cauce y aprovechamiento forestal.

Dado el cumplimiento de los requerimientos legales, el contratista suministra la documentación legal y vigente de las canteras requeridas para la ejecución del contrato, adjuntando los respectivos soportes ambientales como licencia, rucom y demás autorizaciones, además información del gestor de residuos sólidos convencionales, gestor de respel y la empresa de servicios públicos municipal para el suministro del recurso hídrico.

4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción.

Para el periodo de julio, el contratista presenta paz y salvo en todos los conceptos por parte de la cantera TRITURADOS PEÑALISA Ver anexo 2 certificado cantera

4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción

El contratista adquirió los materiales de construcción de la cantera Peñalisa S.A estas cuentan con la documentación correspondiente, documentación minera y ambiental vigente, esto se puede verificar en la tabla N 4.

Tabla 4. Información de fuente de materiales de construcción

Nombre de la Fuente de Material	Vía	Abscisa	Coordenadas Geográficas	No. Título Minero	No. Resolución Licencia ambiental
Peñalisa S. A	Bolombolo-corregimiento Peñalisa-Salgar	Corregimiento de Peñalisa, Salgar/ Antioquia	Norte-1148100,0000-Este 1137000,000	EXP.H6768005	Se les otorga una Licencia Ambiental, mediante la Resolución No. 160CA-CON12011-24970 del 09 de noviembre de 2020 y mediante la constancia solicitada 160AC-CON2011-2720 del 09/11/2020

4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME.

Se solicita al contratista que presente el formato de recibo a satisfacción del predio finca la victoria y demás documentación que genere paz y salvo para el proyecto.

Tabla 5. Información de zonas de depósito y escombreras.

IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO	VÍA	ABSCISA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	MATRICULA INMOBILIARIA N°
Finca la victoria	Salgar	Salgar-la Cámara-la Quiebra	1+850		Pendiente por entregar

Tabla 6. Consolidado de RCD dispuestos.

PERIODO	IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	VOLÚMEN DEPOSITADO (m^3)	TIPO DE MATERIAL
Mes 1enero-2024	ZODME	42,0	Estéril de excavación
Mes 2-febrero	ZODME	640.55	Estéril de excavación
Mes 3-marzo	N/A		
Mes 4	N/A		
Mes 5	N/A		
TOTAL		682.55	

4.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.

Manejo de residuos especiales o peligrosos:

Para el manejo y disposición final de los residuos especiales el contratista menciona que se va a hacer la entrega a las empresas de Argos sacos verdes, para los de reciclaje se está pendiente cual será el manejo y disposición final, RESPEL no se ha dicho que empresa prestaría el servicio.

Tabla 7. Información del gestor de residuos sólidos.

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
ORDINARIOS (No aprovechables)	Relleno Sanitario municipal de Salgar.	Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios De Salgar E S P S A S	811042944	secretaria@epsalgar.gov.co	
APROVECHABLES (Reciclable y/o reutilizable)	No reporta a quién y cómo será el manejo y disposición de estos.	Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios De Salgar E S P S A S	811042944	secretaria@epsalgar.gov.co	N/A
ESPECIALES O PELIGROSOS	Ascrudos, para el manejo de los				

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
(Residuos de productos químicos, material contaminado con combustibles, baterías secas utilizadas en equipos de comunicación o en aparatos electrónicos, tonner de impresoras y fotocopiadoras, filtros de aire, combustible o aceite)	residuos especiales. RESPEL, no reporta como será su manejo y disposición final.				

Nota: En los anexos debe adjuntarse el soporte de la prestación del servicio.

Tabla 8. Consolidado de residuos sólidos generados en obra

Período	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales o Peligrosos (Kg)	Total, Residuos Generados (Kg)
Mes 1. Enero-2024	22,7	8,5	0	37,5
Mes 2 febrero	25,8	4,5	0	30.3
Mes 3. marzo	35.20	81.8	0	116,60
Mes 4. abril	34.8	38.2	0	73
Mes 5 mayo	36	45.8	0	81.8
Me 6 junio	110	15	0	125

4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

4.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales

El contratista está desarrollado actividades que podrían afectar los cuerpos de agua y redes de servicio público de manera directa, en este caso la realización de mezclas

de concreto en concretadoras, la interventoría durante los recorridos de obra evidencio la realización de esta actividad para la construcción de muros, realizo la sugerencia al contratista de montar la concretadora sobre telera y plástico, también de hacer un desarenador movible para el lavado de esta y las otras herramientas utilizadas para dicha actividad, la cual se evidencia el desarenador ,para el adecuado manejo de los residuos líquidos de la preparación del concreto, y lavados de mixer se ha evidenciado en obra la el cumplimiento a la disposición de estos, ya que no generando afectaciones al suelo y posiblemente a corrientes subterráneas.

No se ha evidenciado disposición de residuos sólidos o líquidos a las fuentes hídricas superficiales cercanos a la obra

No se ha evidenciado lavado de maquinaria en fuentes hídricas, esta rotundamente prohibido para el personal realizar dicha actividad.

4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

El contratista cuenta con 2 casas arrendadas cada un cuenta con 3 baños en la casa oficina de los profesionales, en la otra que es utilizada como vivienda y almacén cuenta con 3 baños y 3 duchas, las cuales cuentan con pozo séptico, para el manejo de residuos líquidos que de cemento para este periodo no se realizan actividades con ese tipo de material.
Por el momento para el personal que está en obra no hay necesidad de solicitar baños portátiles, o permisos en viviendas aledañas ya que están cerca a la casa que se tomó por arriendo y ellos pueden hacer sus necesidades en esto.
Se evidencio las actividades y uso del sedimentador durante la instalación del pavimento.

Registro fotográfico de la Gestión

Foto 8. Lavado de mixer en el sedimentador	Foto 9. Protección del suelo por lechadas de concreto.

4.4. PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

4.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.

El contratista realiza actividades de descapote en los puntos de intervención en la construcción de obras transversales, como son excavación, demolición de obras existentes, la interventoría le recomendó al contratista que si por motivo de alguna

actividad se presenta perdida de la cobertura vegetal se tiene que hacer la compensación.
Se realiza actividad de cortes de raíces y cicatrización por motivos de actividades técnicas en los encoles, descoles, perfilamiento por diseños de acuerdo a la topografía, vale resaltar que no se realizó ningún tipo de tratamiento como poda y tala.

4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

El contratista cuenta con instalaciones temporales en el km 0+00, dichas instalaciones sirven como zona de bodega y zona de oficinas y vivienda, las instalaciones cuentan con los servicios públicos y para la obra con baños que son utilizados por el personal durante las actividades, estas viviendas cuentan con elementos de emergencia.
Para los frentes de obra los materiales de construcción y herramientas son transportados en camiones para las actividades a realizar y en algunos casos son acopiados en los frentes de obra señalizados y protegidos.

4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para el mes de julio el contratista no se presentó ingreso de maquinaria, equipos o vehículos

Tabla 11. Registro de documentos de vehículos-Maquinas

CALSE DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	SOAT	REV.TEC. Y DE GASES	INGRESO	RETIRO	OBSERVACIONES
CAMIÓN	WOW 014	1997	8/06/2024	7/06/2024	ene-24	abr-24	
VOLQUETA	TTO 098	2013	22/10/2024	2/11/2024	ene-24	abr-24	
VOLQUETA	EQX 262	2015	28/07/2024	21/07/2024	feb-24	abr-24	
VOLQUETA	GDW 475	2020	10/05/2024	3/05/2024	feb-24	abr-24	
VOLQUETA	JNY 188	2022	11/08/2024	11/08/2024	feb-24		
VOLQUETA	JNY 187	2022	11/08/2024	10/08/2024	feb-24	abr-24	
VOLQUETA	TAY 160	2015	23/03/2025	16/06/2024	feb-24		RENOVACIÓN SOAT VIGENCIA DESDE EL 23/03/2024 AL 22/03/25. SE ANEXA DOCUMENTO VIGENTE EN LA CARPETA DEL VEHÍCULO
CARRO CISTERNA	CRV423	1962	18/12/2024	20/12/2024	mar-24		
CARRO CISTERNA	SNR975	2013	6/06/2024	8/11/2024	mar-24		

*Ley Anti trámites vigencia de la Técnico-Mecánica para vehículos nuevos

MODELO	INGRESO	RETIRO	TIPO	MARCA	LINEA	DOCUMENTOS VIGENTES
2021	ene-24		EXCAVADORA	LINK BELT	80SBL	SI
2008	ene-24		RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	416E	SI
2012	feb-24		VIBROCOPACTADORA	DYNAPAC	CA250F	SI
2010	mar-24		MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SI
2007	mar-24		VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLLRAND	DD29	SI

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA.

Durante este periodo comprendido entre los días del 1 al 21 de julio, se realizó recorrido con todo el equipo administrativo de interventoría, contratista en la obra, verificando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, sociales, ambientales y técnicas del proyecto, dando cumplimento a la aprobación de la tercera versión del PMA unificado para el proyecto resaltando que este se contextualizo de acuerdo con las necesidades del medio donde se esté aplicando.

Durante este periodo se reiteró la importancia que el contratista al contratista debe de dar el cumplimiento al pliego de condiciones con los profesionales en obra en un 100%. Esta interventoría ha realizado requerimiento a los lineamientos ambientales, se le informa de los hallazgos ambientales, por medio telefónico o mensajes por WhatsApp, para hacer los cierres o correcciones de las observaciones impartidas y el contratista ha logrado cumplirlas.
Se realizo entrega de la documentación de los certificados de fuentes de materiales, disposición de residuos sólidos no aprovechables y aprovechables del proyecto de los meses desde enero hasta marzo.
Se realizo inspección visual de los vehículos y maquinaria verificando su estado, se ha evidenciado pequeñas fugas de hidráulico de la maquinaria amarilla, se reporta al área ambiental del contratista realizar el mantenimiento correctivo

Se realizo seguimiento y acompañamiento en cada una de las actividades de gestión ambiental como son:

- Velar por el cumplimiento de los programas descritos del anexo ambiental para la aplicación del PMA en la obra.
- Cumplimiento de las observaciones realizadas por la interventoría al Contratista.
- Cumplimiento de los compromisos pactados en las reuniones ambientales durante la ejecución del proyecto.

- Consolidación del informe mensual ambiental acorde con la documentación entregada por el Contratista de obra.
- Envío de correos, oficios y comunicaciones varias al Contratista de obra, manteniendo a la entidad contratante informada.
- Realizar recorridos con el fin de dar directrices al Contratista de obra, para que se realicen las acciones de mejora en cuanto al componente ambiental.
- Acompañamiento y apoyo al Contratista de obra en la resolución de inquietudes

- Revisión de documentación para la aprobación de zona de depósito de material estéril.

5.1. Solicitudes y directrices realizadas por la interventoría:

La Interventoría realizó inicialmente las solicitudes al Contratista de manera verbal y mediante el aplicativo WhatsApp, de igual forma, se han realizado solicitudes mediante reunión con los profesionales del grupo de gestión (ambiental), comité de obra, recorridos de obra, las cuales fueron puntualmente para la aplicación del plan de manejo ambiental en obra de acuerdo a las actividades que se ejecuten en la parte técnica, de igual manera el contratista mejoro ante las realizaciones de gestiones ambientales para el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Tabla 12. Consolidado de Correspondencia enviada

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
OF-INTV-DAVASA-2024-05	09-01-2024	SOLICITUD DE LA ENTREGA DEL PMA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROFESIONALES DEL	CONSORCIO CIRCUITO G1 AP-BT-2025

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
		CONTRATISTA EN OBRA	
OF-INTV-DAVASA-2024-011	09-01-2024	SOLICITUD DE LA PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES SEMANALES PARA CADA UNO DE LOS PERFILES PROFESIONALES.	CONSORCIO CIRCUITO G1 AP-BT-2025
OF-INTV-DAVASA-2024-014	09-01-2024	SOLICITUD DEL PMT	CONSORCIO CIRCUITO G1 AP-BT-2025
OF-INTV-DAVASA-2024-020	25-01-2024	OBSERVACIONES DEL PMA	CONSORCIO CIRCUITO G1 AP-BT-2025
OF-INTV-DAVASA-2024-024	17-02-2024	LLAMADO DE ATENCION AL COMUNICADO OF-INTV-DAVASA-2024-020-ENTREGA DE PMA.	CONSORCIO CIRCUITO G1 AP-BT-2025
F-INTV-DAVASA-2024-028	20-03-2024	LLAMADO DE ATENCION N-2 PARA SUBSANAR OBSERVACIONES DEL PMA	CONSORCIO CIRCUITO G1 AP-BT-2025
CE-INT-SAMPEDRO-023-2023	05/04/2024	RADICADO DEL PMA UNIFICADO ANTE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	ELIZABETH TRUJILLO
CE-INT-SAMPEDRO-019-2023	01/04/2024	APROBACIÓN FINAL DEL PMA UNIFICADO	SERGIO ANDRÉS ACERO ÁLVAREZ

Tabla 13. Consolidado de correspondencia recibida

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
22-03-2024	PMA unificados para grupo 1 circuito estratégico departamento de Antioquia.	CCONSORCIO DAVASA 23

6. INVERSIÓN AMBIENTAL

6.1. Inversión Ambiental para el período

Para el periodo en ejecución el contratista presento el presupuesto ambiental del cual entrego un acta parcial N02 con una ejecución a la fecha de $ 67.691.648 para los 5 frentes de obra con un saldo de $ 15.627.530 por ejecutar. Ver anexo 3 acta ambiental.

6.2. Indicadores de Gestiones Ambientales.

Ver anexo de tabla de indicadores FOM2P14005 Evaluación Plan de Manejo Ambiental. Betania. Anexo N-4

7. COMITÉ AMBIENTAL

Durante los comités de obra se trataron temas de las gestiones ambientales que se desarrollaron en el proyecto, al igual de actividades que se relacionaban con los otros perfiles profesionales en obra, para tener como finalidad un buen desarrollo del proyecto.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realizo entrega del acta ambiental 2 el cual fue revisado y aprobado, se espera la ejecución del resto del presupuesto para el cierre del frente.
- Dentro de los anexos siempre se debe de hacer entre de las evidencias realizadas y mencionadas de acuerdo con los programas y actividades ejecutadas.
- El contratista presento paz y salvo de la empresa triturados Peñalisa
- Se evidencio que el contratista está implementando medidas de mitigación para el manejo de aguas industriales (sedimentador).

9. ANEXOS

En esta sección se deben adjuntar debidamente enumerados y en concordancia con el cuerpo del informe, las evidencias de la gestión ambiental en obra, entre ellas:

1. Anexos ambientales
   Anexo N-1- Capacitación ambiental
   Anexo N-2-Certificado de cantera
   Anexo N-3- Acta Ambiental
   Anexo N-4- FO-M2-P14-005 "Evaluación Plan de Manejo Ambiental

OBSERVACIÓN DE ARCHIVO

EN ESTE FOLIO VA UN

VER EXPEDIENTE FISICO

